

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9933 *Resolución de 27 de julio de 2017, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Islas Baleares» número 41, de 6 de abril 2017, con correcciones de errores en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 72, de 13 de junio de 2017 y número 91, de 27 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Técnico Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ibiza, 27 de julio de 2017.–La Presidenta en funciones, Viviana de Sans Trotta.